

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agosto de 2011
Código del Proyecto	05.10.15
Denominación del Proyecto	Centro de Gestión y Participación N° 15 – Auditoría de Gestión 2009
Período examinado	Año 2009
Jurisdicción	21 Jefatura de Gabinete de Ministros
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia
Alcance	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos para las actividades desagregadas y de otros indicadores de gestión.
Tareas de campo	1º de Diciembre de 2010 al 30 de Marzo de 2011
Aclaraciones previas	1.- Operativas Durante el ejercicio objeto de la presente auditoría se realizó una importante obra de reformas en la planta baja de la sede del Centro de Gestión y Participación Comunal. 2.- Descripción de las responsabilidades primarias del organismo. Entender en la administración, distribución y aprovechamiento de los recursos asignados al área. Programar y coordinar la prestación de servicios a cargo de otras dependencias, propendiendo a su optimización y a la unificación de criterios de gestión. Canalizar los reclamos quejas y denuncias de los vecinos. Brindar el soporte administrativo para llevar a cabo las acciones conjuntas con las asociaciones y entidades sin fines de lucro de la zona, tendientes a la formación institucional y a la participación comunitaria. 3.- Misiones de las distintas áreas que componen el CGCP De la normativa vigente surge que de la Resolución N°

	2/GCBA/SSD/97 B:O 142, el Decreto 1958/98 BO 549 y Anexo del Decreto 2075/2007 BO 549, se determinan las funciones a ser ejercidas por las distintas áreas que integran el CGPC.
Observaciones principales	De las tareas desarrolladas, en el ámbito del organismo auditado se han podido detectar las siguientes observaciones, las cuales, para una mejor exposición se han dividido en orgánicas y operativas: <u>ORGANICAS</u> 6.1.1 Dentro de la estructura vigente, existen áreas como el Departamento Habilitaciones y Permisos de Obras y el Departamento de Inspecciones, cuyas tareas específicas no han sido delegadas al CGPC, por lo cual dichas áreas no ejercen sus misiones y funciones, a pesar que existan responsables normados en cada una de esas áreas. 6.1.2 Existen dentro de la estructura áreas vacantes. 6.1.3 No se han elaborado Manuales de Procedimientos, ni existen circuitos administrativos predeterminados que determinen con certeza las responsabilidades de los intervinientes en las distintas tareas que se desarrollan en el CGPC y establezcan con claridad los procedimientos a aplicarse para cada una de las actividades que se desarrollan. 6.1.4 La estructura del presupuesto no es el reflejo de la estructura orgánica, dificultando medir la eficiencia y eficacia de cada área que integra el CGPC. <u>OPERATIVAS</u> No se ha verificado una coordinación de los servicios prestados por Delegación de las Unidades Centrales como la Dirección General de Ordenamiento de Espacio Público, Dirección General de Arbolado, Dirección General de Espacios Verdes y Dirección General de Limpieza entre otras, y el CGPC, toda vez que alguna de las tareas asignadas se superponen con las asignadas a las áreas centrales del GCBA. Tampoco se efectúa una comunicación a los órganos centrales de las tareas desarrolladas.

	• Gastos de Rodados por caja chica. Se efectuaron gastos en rodados que debieron realizarse a través de la Dirección General de Flota Automotor. Tampoco, se solicitó autorización al área responsable de la reparación o mantenimiento, ni se le comunicó la realización de los mismos. No existe planificación del mantenimiento de rodados • Se localizaron gastos realizados a través de Caja Chica que superan el monto máximo de \$ 1.600.- • No se realizan los controles establecidos por la AFIP sobre las facturas recibidas por las compras realizadas originando la recepción de tickets que no identifican el comprador y facturas con otro domicilio al de la sede del CGPC. • Los rodados afectados al CGPC, no son guardados en dependencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Se verificó la falta de constancia formal de las tareas realizadas. (reparaciones). En el período bajo análisis no se elaboró documentación respaldatoria de las reparaciones realizadas por el CGPC.. • Falta de control de la utilización de materiales. Durante el período auditado, se detectó la falta de centralización de la entrega de materiales. La sede no cuenta con un depósito de materiales adecuado. • Falta de planificación de las tareas en las distintos Departamentos que integran el CGPC. • De la encuesta efectuada sobre las bases del ROAC, se constató la escasa vinculación del CGPC con las organizaciones de la zona durante el período auditado. • La falta de una política comunicacional permanente, originó que no se cumpliera eficientemente con los objetivos del CGPC, al no hacerse conocer a los habitantes de la zona la oferta de los distintos "productos".
--	---

	• De la revisión de las fichas de personal y de las copias de los legajos obrantes en el CGPC surge falta de información o incompleta. • En relación a la capacitación no existe una planificación anual para el período 2009 sobre dichas actividades. • El establecimiento de la unidad de medida "personas físicas atendidas" siendo global como meta física, no permite evaluar la eficiencia de la gestión en el desempeño de sus funciones. No se establecen metas por sectores. • No existe planificación presupuestaria. El área auditada no elabora su anteproyecto de presupuesto que refleje las verdaderas necesidades del CGPC para afrontar las tareas y metas asignadas. • Inventarios: existen bienes asignados a los organismos descentralizados que figuran en el inventario del CGPC. • La página web no refleja exactamente los servicios que el CGPC brinda. • No se genera información estadísticas de todas las áreas del CGPC. La que existe es la que surge del sistema SUACI. • De la información que surge del SUACI, resultan considerables el número de las reiteraciones que tiene los reclamos que realizan los ciudadanos. • El organismo auditado no implemento un sistema que permita realizar una etapa previa a la carga en el SUACI o en una etapa intermedia, por la cual el área de Mantenimiento Barrial verifique la existencia de la denuncia formulada por el ciudadano, para así evitar hechos que no existen o no corresponden, con el lógico perjuicio a las áreas centrales y al propio Centro. • La cuadrilla no efectúa informe de inspección por las tareas que realiza, ni por cada una de las tareas que desarrolla.
--	---

	• No se realizaron auditorias internas durante el período auditado. • En materia edilicia se determinaron las siguientes observaciones: Problemas en instalaciones eléctricas, deterioros y filtraciones en paredes, falta de salida de emergencia sobre la calle Bonpland, falta de hidrantes y extintores • En materia de Seguridad e Higiene Laboral se han detectado las siguientes falencias: No se localizó libro de inspección, falta de Planos de Evacuación aprobados, ausencia de señalética en el sector ubicado en el 1er Piso, no se dictó el curso al personal sobre evacuación de edificios y de seguridad e higiene, la salida de vehículos ubicada sobre la calle Bonpland no tiene alarmas lumínicas y sonoras según establece el Código de Edificación, la escalera de acceso al 1er Piso. no cuenta con material antideslizante.
Conclusión	Como consecuencia de la nueva constitución de los Miembros de las Juntas Comunes y que las mismas absorberán las actividades desarrolladas por los CGPC sería aconsejable que las observaciones planteadas en el presente informe, sean consideradas por parte de este nuevo organismo. Se recomienda para una mejor gestión de la futura Comuna tener en consideración las observaciones enunciadas, principalmente en lo que se refiere a la comunicación tanto con el ciudadano, como a lo que respecta a los órganos centrales de Gobierno.